

INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Pesos)

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche durante el período de enero a junio del ejercicio 2025 y que son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial se sustentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, publicados en el DOF el 20 de agosto de 2009. La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos vigentes emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

- a) Fecha de Creación del ente público.

Durante siglos las mujeres han luchado para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias biológicas que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones.

La búsqueda por hacer valer la igualdad jurídica, social y familiar llevó a las mujeres promotoras de los derechos humanos a cabildear, realizar campañas y manifestarse públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas. Además, han exigido el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada como una violación de los mismos.

Como resultado de estos movimientos, y en respuesta por parte del Estado Mexicano, el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, mediante la reforma al Artículo 4o.

A partir de 1975 las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica destacan la labor conjunta y de consenso de los partidos políticos promovida por las propias mujeres legisladoras federales y locales, quienes, más allá de las posiciones partidistas, han unido esfuerzos para alcanzar un objetivo común: la equidad de género. Es ese tenor, fueron reformados algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios estados de la República Mexicana, lo que busca garantizar los derechos de las mujeres.

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985).

Todos los esfuerzos anteriores fueron reconocidos por el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la presentación de los informes periódicos 3o y 4o.

Finalmente, por iniciativa de varios partidos políticos y aprobados por mayoría por todas las fracciones parlamentarias representadas por el Congreso de la Unión el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.

- Con fecha 19 de diciembre del 2000 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el Acuerdo del Ejecutivo por el que se crea el organismo descentralizado de la Administración Pública denominado Instituto Estatal de la Mujer, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

- Con fecha 5 de julio del 2004 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche la Ley del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación y derogó todas las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias que se opusieran a esta Ley, específicamente, el acuerdo del Ejecutivo por el que se creó el Organismo Descentralizado de la Administración Pública denominado Instituto Estatal de la Mujer.

b) Principales cambios en su estructura.

- El día 7 de julio del 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche la Reforma a los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, las fracciones I y III del artículo 22, 25 26, 27, la denominación del CAPITULO VIII para quedar

como CAPITULO VIII "DEL ORGANO DE VIGILANCIA Y DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL", 28, 34, 35 Y 36, todos de la Ley del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

-El día 12 de octubre del 2022 se publicó en el Periódico Oficial el Estado de Campeche la Reforma al artículo 11 de la Ley del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, las Entidades Federativas, las Entidades y los Órganos Autónomos deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, para el presupuesto que se apruebe para el ejercicio de 2025, los "Clasificadores" publicados por el CONAC. Lo anterior a efecto de construir, junto con los elementos técnicos y normativos, la matriz de conversión y estar en posibilidad de emitir la información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica, funcional y programática. El conjunto de estas clasificaciones genera la Estructura Programática.

El Instituto se considera dentro de la estructura y codificación de la clasificación administrativa como una Entidad Paraestatal y Fideicomisos No Empresariales y No financieros, perteneciente al Ramo 24 Organismos Públicos Descentralizados, Unidad Presupuestal 24 en el eje estratégico Igualdad de oportunidades

Su línea de acción es prevenir y atender la violencia contra las mujeres con la coordinación de las diversas instituciones gubernamentales involucradas e impulsar el cuidado a la salud femenina. El instituto con recursos estatales desarrolla el programa presupuestario denominado Políticas para la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los municipios del estado y a través de proyectos que se presentan a la Secretaría de las Mujeres, si son aprobados se reciben recursos federales para realizar acciones en beneficio de las mujeres.

La tasa de inflación mexicana llegó en diciembre 2024 hasta el 4.21 % anual, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

En base a las reformas realizadas a la Ley:

El Instituto es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Campeche, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado (actualmente denominada Secretaria de Bienestar), cuyo objeto es la promoción, elaboración, difusión y ejecución de las políticas públicas que sirvan como eje para lograr la igualdad de mujeres y garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres, con un enfoque mayor en la no discriminación,

el respeto a sus derechos sexuales y reproductivos, y la no violencia contra las mujeres en el Estado de Campeche, como lo señala el artículo 5 de su Ley.

a) Objeto social.

De acuerdo a lo que establece el artículo 2 de su Ley tiene por objeto:

- I.** Garantizar y promover la igualdad de derecho y oportunidad para mujeres y hombres;
- II.** Coordinar las políticas públicas en favor de las mujeres;
- III.** Crear al Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, así como determinar sus facultades y obligaciones;
- IV.** Establecer el Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y determinar sus atribuciones; y
- V.** Diseñar el Programa Estatal para las Mujeres.

b) Principal actividad.

El objetivo principal del Instituto consistirá en promover, proteger, difundir y garantizar los derechos humanos de las mujeres contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Constitución Política del Estado de Campeche y, en general, de toda la legislación que contenga derechos y obligaciones de las mujeres.

La administración del Instituto estará a cargo de su Junta de Gobierno y de su Directora General conforme con lo establecido en el artículo 9 de su Ley.

En el artículo 11 señala que la Junta de Gobierno es el órgano superior de gobierno del Instituto y estará integrado por:

I. Un Presidenta o Presidente, que será la o el titular de la Secretaría de Bienestar; y

II. Vocales, quienes tendrán derecho a voz y voto, que serán las o los titulares de:

- a)** La Secretaría de Gobierno;
- b)** La Secretaría de Administración y Finanzas;
- c)** La Secretaría de Salud;
- d)** El Instituto de Inclusión;
- e)** La Secretaría de Educación;
- f)** La Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana;
- g)** La Fiscalía General del Estado;
- h)** La Secretaría de la Contraloría;

- i) La Comisión de Derechos Humanos del Estado;
- j) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

III. Invitados permanentes, quienes tendrán derecho a voz pero sin voto, que serán:

- a) Dos Magistradas o Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado;
- b) Las o los Presidentes de las Comisiones de Derechos Humanos y de Asuntos de Familia, de Igualdad de Género y, de Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado y;
- c) Dos integrantes del Consejo Consultivo Ciudadana.

La Directora General del Instituto fungirá como Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno con voz, pero sin voto.

Actualmente el Instituto tiene autorizadas 16 plazas.

Para poder desarrollar las diversas actividades del Instituto es necesario contratar personal bajo el régimen de honorarios por Servicios Profesionales.

Cuando se autorizan los proyectos federales estos contemplan la contratación de personal bajo el régimen de honorarios para la ejecución de cada proyecto y conforme a sus respectivas reglas de operación.

c) Ejercicio Fiscal:

Para el ejercicio fiscal 2025 autorizaron al IMEC un presupuesto estatal por la cantidad de \$ 16,800,615.00 según oficio SAFIN03/PP/PRE/0066/2025.

d) Régimen jurídico:

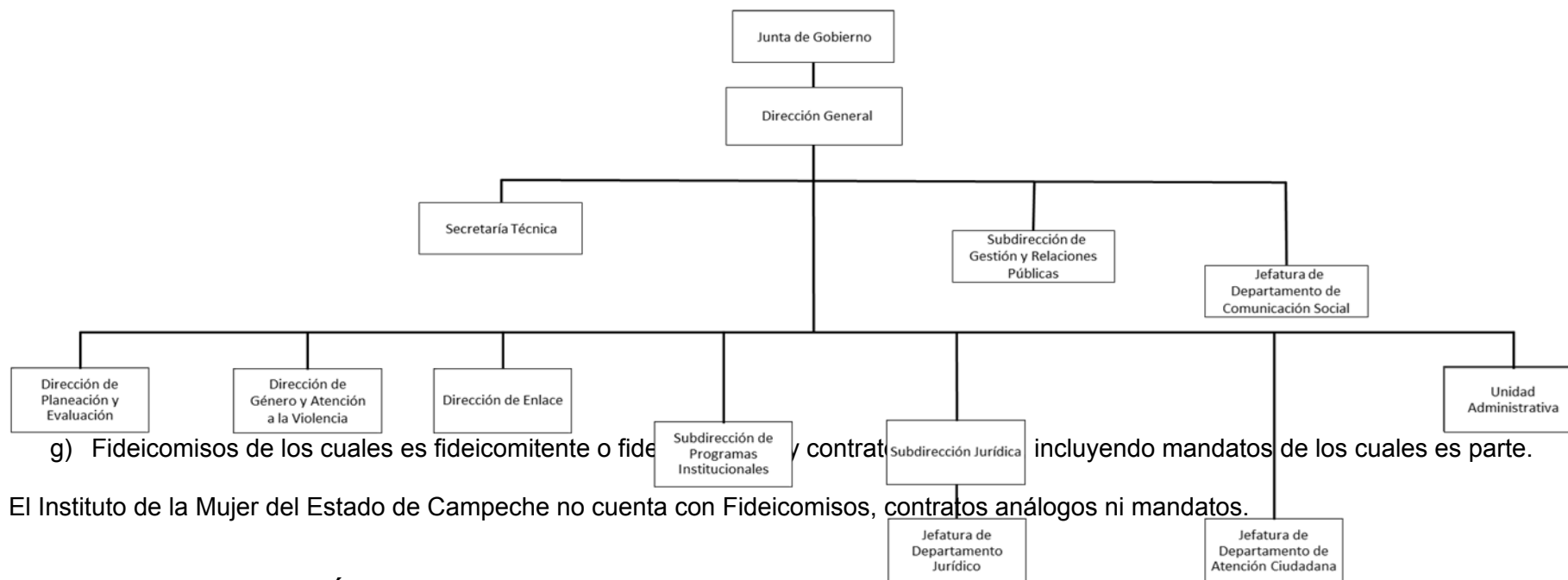
Es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Campeche, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado.

e) Consideraciones Fiscales del ente:

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigente, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales en términos de Ley.

f) Estructura organizacional básica:

La estructura organizacional del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche se detalla a continuación:



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomatario y contratos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche no cuenta con Fideicomisos, contratos análogos ni mandatos.

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Se ha observado la Normatividad emitida por el CONAC, por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás disposiciones legales aplicables.

En materia de Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus municipios.

- Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad.
- Clasificadores Presupuestarios.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Reglas de registro y lineamientos de control emitidas por el CONA.
- Acuerdo por el que se armoniza la estructura de cuentas públicas y las normas en materia de consolidación de los Estados Financieros.
- Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM)
- Plan de Cuentas emitido por CACECAM
- Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025.

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los rubros de la información financiera: Para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera del IMEC se adoptó lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el CONAC, particularmente lo establecida en las Principales Reglas de Registro y valoración del Patrimonio elementos (Generales) y Reglas específicas del registro y valoración del Patrimonio, siendo la base fundamental de medición utilizada para la elaboración de los Estados Financieros, el costo histórico, reconociendo a su vez el gasto correspondiente por el uso que provoca el beneficio (depreciación) utilizando para la determinación el método establecido en el numeral 6 de las citadas Reglas específicas.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizan los registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos.

c) Postulados Básicos:

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental aplicados son:

- 1.-Sustancia Económica
- 2.-Entes Públicos
- 3.-Existencia Permanente
- 4.-Revelación Suficiente
- 5.-Importancia Relativa
- 6.-Registro e Integración Presupuestaria
- 7.-Consolidación de la Información Financiera

- 
-
- 8.- Devengo Contable
 - 9.- Valuación
 - 10.-Dualidad Económica
 - 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria:

A la fecha no se ha aplicado ninguna normatividad supletoria, pero en caso de llevarse a cabo se adoptará lo establecido en el MCCG, inciso B. Ámbito de Aplicación, sub-inciso b) Institucional.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad:

No se tiene nada que manifestar ya que el IMEC ha implementado la base del devengo contable desde el ejercicio 2014.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Las políticas de contabilidad aplicadas a la fecha son:

5.1. VALOR HISTÓRICO ORIGINAL.

- Los derechos, obligaciones y transformaciones patrimoniales que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico registrándose en moneda nacional.
- El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago. En consecuencia los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico.

5.2. RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN.

- De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos al reconocimiento de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emita el CONAC.

- Dentro del enfoque de valor histórico es necesario el reconocimiento de los efectos de la inflación cuando exista un entorno inflacionario.

5.3. CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS.

- Se apertura una cuenta bancaria por cada proyecto.
- Los rendimientos generados en las cuentas bancarias productivas son reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas para el caso del recuso estatal y a la TESOFE para el caso del recurso federal.

5.4. BIENES MUEBLES.

- El registro contable se realiza a valor histórico, considerando invariablemente los importes consignados en los documentos comprobatorios y justificativos originales o utilizando como soporte, en los casos en que así se autorice, copia certificada de los mismos.
- La depreciación de los bienes muebles se realiza mensualmente.

5.5. DE AUSTERIDAD.

No se realizará la contratación de planes de telefonía tradicional adicional a los contratados. (3141)

No se realizará la contratación de planes de telefonía celular adicionales a los contratados. (3151)

Para viáticos. (3751)

Se restringe la autorización de los viáticos, validándose únicamente aquellos de carácter oficial.

La persona servidora pública que reciba viáticos debe entregar al término de su encomienda un informe pormenorizado en el que se especifique el objetivo del viaje y sus resultados, así como la descripción de los gastos realizados, acompañados de los comprobantes correspondientes, de acuerdo con la normativa interna aplicable.

Las personas servidoras públicas podrán realizar visitas oficiales con cargo al presupuesto, únicamente cuando exista invitación formal o para cumplir los fines de la institución a la que pertenecen.

Sólo pueden otorgarse viáticos al personal en servicio activo. En ningún caso pueden otorgarse viáticos a servidores públicos que se encuentren de vacaciones o que cuenten con cualquier tipo de licencia.

Para gastos en viáticos, sin incluir alimentos, en el interior del Estado, el tope máximo no podrá superar el equivalente a 30 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) por día y en el caso del resto de la República Mexicana no podrán superar el equivalente a 35 veces el valor diario de la UMA por día.

Por concepto exclusivamente de alimentos, los topes máximos que se establezcan en los tabuladores de viáticos no podrán superar el equivalente a 15 veces el valor diario de la UMA por día, cuando se justifiquen los 3 alimentos.

En caso de requerir hospedaje, se evitará la contratación de hoteles de lujo o de gran turismo, salvo causa justificada.

Los servidores públicos que realicen gastos por concepto de viáticos y no cumplan con estas medidas, deberán reembolsar los gastos que se le hubiesen cubierto, o no tendrán derecho a reembolso.

Para el caso de comisiones en el interior del estado que no requieran pernoctar se podrá reducir a la mitad de la tarifa que le corresponda.

Para gastos de orden social y cultural. (3821)

Tratándose de las erogaciones por congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, simposios o cualquier otro tipo de foro o evento análogo, la unidad administrativa a cargo del evento deberá integrar un expediente que incluya, mínimamente, entre otros: los documentos con los que se acompañe la contratación u organización requerida, la justificación del gasto, los beneficiarios, los objetivos y programas a los que se dará cumplimiento.

Para la realización de los eventos se debe considerar la utilización de inmuebles propiedad del estado o bajo su administración.

Los montos erogados para esta partida no podrán exceder los montos ejercidos en el presupuesto inmediato anterior, una vez considerados los incrementos de los precios con base en el INPC.

5.6. CORRECCIÓN DE ERRORES.

Los Errores son las omisiones e inexactitudes en los Estados Financieros de un ente público en el período actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Los cambios determinados en Políticas Contables y Errores afectarán el Resultado del Ejercicio; asimismo, los cambios provenientes de ejercicios anteriores deberán registrarse en el Rubro 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Los cambios en Estimaciones Contables, Políticas Contables y Corrección de Errores, se deberán explicar ampliamente en las Notas a los Estados Financieros, sustentado las operaciones con la documentación correspondiente y las autorizaciones de las instancias involucradas.

En cuanto a las políticas que se detallan a continuación, a la fecha no hay nada que manifestar:

- a) Actualización
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados.

- f) Provisiones.
- g) Reservas.
- h) Cambios en políticas contables
- i) Reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

El Instituto no realiza operaciones de ningún tipo en moneda extranjera. Por lo que no hay nada que manifestar en relación a:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas en deterioro reconocidas.

Para la determinación de la depreciación de los bienes muebles, se adoptaron los porcentajes establecidos en el documento: “Parámetros de Estimación de Vida útil” publicado en el DOF el 15 de agosto del 2012 por el CONAC.

Bienes Muebles: Estos representan todas las adquisiciones de bienes muebles para realizar y facilitar las actividades propias de la Institución, los cuales se registran a valor de adquisición y se deprecian de acuerdo a su fecha de adquisición y parámetros de vida útil a una tasa de depreciación:

CUENTA	ACTIVO NO CIRCULANTE	Años de vida útil	% de
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		Depreciación anual
1241	Mobiliario y Equipo de Administración		
1241-1-5111	Muebles de Oficina y Estantería	10	10

1241-2-5121	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10	10
1241-3-5151	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la información Bienes Informáticos	3	33.3
1241-9-5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1242-2-5221	Aparatos Deportivos	5	20
1242-3-5231	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1243	Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio		
1243-1-5311	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1243-2-5321	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1244	Vehículos y Equipo de Transporte		
1244-1-5411	Vehículos y Equipo Terrestre	5	20
1244-2-5421	Carrocerías y Remolques	5	20
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1246-2-5621	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1246-4-5641	Sistema de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	10	10
1246-5-5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1246-6-5661	Equipo de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y	10	10
1246-7-5671	Herramientas y Máquinas-Herramientas	10	10
1246-9-5691	Otros Equipos bienes muebles	10	10
CUENTA	ACTIVOS INTANGIBLES		
1251	SOFTWARE		
1251-1-5911	Software	6	15

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
Al 30 de junio del 2025 no se ha realizado ningún cambio en los porcentajes de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
El IMEC no cuenta con gastos capitalizados de tipo financiero o por concepto de investigación y desarrollo.

d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
El IMEC no cuenta con inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
El IMEC no cuenta con bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo:
No hay otras circunstancias de carácter significativo que afecten al activo.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
Nada que manifestar.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera efectiva:
Para la administración y control de activos el IMEC realiza revisiones e inventarios físicos para verificar el uso adecuado, así como la vida útil de los bienes.

Adicionalmente se informa:

- a) Inversiones en valores: El IMEC no cuenta con Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto: Nada que manifestar
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: El IMEC no cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: El IMEC no cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda: Nada que manifestar.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS:

El Instituto no tiene fideicomisos ni mandato ni análogos, por lo que no se presenta información por el periodo de enero a junio del 2025.

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Al 30 de junio los ingresos recaudados por el IMEC se integran:



RUBRO DE INGRESO	INGRESOS RECAUDADOS
Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres (ESTATAL)	\$10,301,449.63
Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) (FEDERAL)	11,688,714.00
Transferencia de productos financieros de SAFIN al IMEC del PAIBIM	32.73
SUMAS DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$21,990,196.36
Intereses financieros del recurso estatal	\$2,307.91
Intereses financieros del recurso federal PAIBIM	3,683.63
SUMAS DE INGRESOS POR PRODUCTOS	\$5,991.54
Otros ingresos (Depósitos no reconocidos)	\$.04
SUMAS DE OTROS INGRESOS	\$0.04
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS	\$21,996,187.94

Los productos que se reportan derivan de los intereses bancarios generados por las cuentas aperturadas para el manejo exclusivo del recurso estatal y federal.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Para el ejercicio 2025 el presupuesto aprobado fue mayor al presupuesto del ejercicio 2024. En cumplimiento de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios se realizó un programa de austeridad que contempla la proyección del ahorro que se puede tener para este ejercicio.

10.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

Al 30 de junio el IMEC no cuenta con créditos bancarios u otros instrumentos de deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

El IMEC no cuenta con transacciones que se sujeten a una calificación crediticia.

12.-PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno:

La adecuación de las estructuras contables y presupuestales al sistema de contabilidad implicó un cambio de sistema, del primero de enero hasta el 31 de diciembre del 2013 se utilizaba SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SACG 5.905), a partir del 28 de Febrero del 2014 se adquirió el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net.Exe), siendo este otro sistema desarrollado por INDETEC derivado de las necesidades de Entes Públicos con mayor volumen de información y que da un giro al enfoque contable hacía la gestión, sentando bases para la integralidad de la información. Al 30 de junio del 2025 el sistema se encuentra en la versión 2.5.1.3.

b) Medidas desempeño financiero, metas y alcance.

Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable, para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental y generar así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

13.-INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El IMEC no cuenta con información por segmentos.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se tienen eventos posteriores al término de este período.

15.- PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Información Contable esta firmada en cada página e incluye al final la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Este Estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando el importe de las participaciones y aportaciones, y de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, autorizados por el Ejecutivo Estatal al Instituto conforme a lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2025, así como los recursos destinados a la ejecución de programas estatales y federales a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

***INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS.**

1.- Ingresos de Gestión.

Al 30 de junio del ejercicio 2025, el Instituto recaudó Ingresos de Gestión por concepto de productos que derivan de los intereses generados por la cuenta bancaria por el manejo del recurso estatal y federal, por la cantidad de \$5,991.54. Estos intereses se reintegrarán a la Secretaría de Administración y Finanzas en los primeros días del mes de enero del 2026.

2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Al 30 de junio el Instituto recibió la cantidad de \$ 21,990,196.36 por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

3.- Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de junio el Instituto recaudó Otros Ingresos y Beneficios por concepto de Otros ingresos y beneficios varios que derivan de depósitos no identificados por la cantidad de \$0.04.

En resumen, los Ingresos y otros Beneficios del IMEC se integran:

CONCEPTO	2025	2024
INGRESOS DE GESTION	\$5,991.54	0.00
5 Productos	\$5,991.54	0.00
51 Productos		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$21,990,196.36	\$44,762,630.65
9 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. 91 Transferencias y Asignaciones	10,301,449.63	16,542,661.27
9 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. 93 Subsidios y Subvenciones	11,688,746.73	28,219,969.38
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.04	0.00
7 Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos 79 Otros ingresos	0.04	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$21,996,187.94	\$44,762,630.65

Para el ejercicio fiscal 2025 autorizaron al IMEC un presupuesto estatal por la cantidad de \$ 16,800,615.00 según oficio SAFIN03/PP/PRE/0066/2025, para la ejecución del programa denominado Políticas para la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El programa Políticas para la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres se integra como se detalla a continuación:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
Políticas para la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	0248 Desarrollo de acciones y programas de las instancias de gobierno estatal y municipal y organismos autónomos para la institucionalización de la perspectiva de género.	0864 Acciones para la institucionalización de la perspectiva de género en las instancias de gobierno estatal y municipal y organismos autónomos en el marco de la política para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	\$1,841,747.00	0.00	\$1,841,747.00
		0865 Acciones para la institucionalización de la perspectiva de género en las instancias de gobierno estatal y municipal y organismos autónomos en el marco de la política de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	2,047,842.00	0.00	2,047,842.00
		1063 Atención a mujeres que viven en violencia extrema.	2,238,646.00	0.00	2,238,646.00
		1065 Atender a la mayor cantidad de personas profesionistas que no cuentan con un trabajo fijo.	3,120,646.00	0.00	3,120,646.00
	0249 Atención de primer contacto	0866 Orientación jurídica, psicológica y social en primer contacto.	7,551,734.00	0.00	7,551,734.00
	TOTAL		\$16,800,615.00	\$0.00	\$16,800,615.00

Con oficios IMEC/DIREC/0148/2025 y IMEC/DIREC/0214/2025 se solicitó a la Subsecretaría de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN) autorización para realizar una transferencia interna de recursos por la cantidad de \$360,000.00 en la actividad 1063 Atención a mujeres que viven en violencia extrema (Refugio), para la contratación de personal que permita la eficiencia y eficacia en los procesos de la operación del Refugio. En la Junta de Gobierno de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de febrero del 2025 se aprobó la solicitud realizada.

A continuación, se detalla la integración de los ingresos recibidos al 30 de junio del 2025.

TIPO PROGRAMA	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADOS	RECAUDADOS
---------------	----------	---------------------------	------------------------	------------	------------

Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres (ESTATAL)	\$16,800,615.00	\$0.00	\$16,800,615.00	\$10,301,449.63	\$10,301,449.63
Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) (FEDERAL)	0.00	14,610,893.00	14,610,893.00	11,688,714.00	11,688,714.00
Transferencia de productos financieros de SAFIN al IMEC del PAIBIM	0.00	32.73	32.73	32.73	32.73
Productos	0.00	5,991.54	5,991.54	5,991.54	5,991.54
Otros Ingresos	0.00	0.04	0.04	0.04	0.04
SUMAS	\$16,800,615.00	\$14,616,917.31	\$31,417,532.31	\$21,996,187.94	\$21,996,187.94

***GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.**

Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento son las erogaciones en Servicios Personales, Materiales y Suministros, y Servicios Generales necesarios para atender el buen funcionamiento del Instituto, los cuales al 30 de junio suman la cantidad de \$11,178,108.78 y están integrados de la siguiente forma:

CONCEPTO	2025	%	2024	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	\$11,178,108.78	95.67	\$42,301,035.28	96.78
Servicios Personales	\$3,586,239.43	30.69	\$7,610,381.58	17.41
Materiales y Suministros	\$477,761.62	4.09	\$3,234,593.23	7.40
Servicios Generales	\$7,114,107.73	60.89	\$31,456,060.47	71.97
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	\$0.00	0.00	\$0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$505,954.00	4.33	\$1,406,930.26	3.22
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.	\$505,951.82	4.33	\$1,406,930.26	3.22
Otros Gastos	\$2.18	0.00		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.	\$11,684,062.78	100	\$43,707,965.54	100

Al 30 de junio los servicios generales representan el 60.89% de la totalidad de los gastos.

El Instituto realizó la contratación de profesionistas por medio de contratos de prestación de servicios profesionales, que son necesarios para la ejecución del programa estatal y de los programas federales.

Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas:

A la fecha no se han realizado erogaciones por conceptos de Transferencias internas y asignaciones al sector público como se muestra en la tabla anterior.

Participaciones y Aportaciones.

A la fecha no se han realizado erogaciones por estos conceptos.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.

A la fecha no se han realizado erogaciones por estos conceptos.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:

Representan el 4.33% del total de los gastos y comprende el reconocimiento del deterioro del valor de los bienes muebles e intangibles del IMEC, como se muestra en la tabla anterior.

Inversión Pública.

A la fecha no se han realizado erogaciones por este concepto.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO.

***EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

1.- Efectivo y Equivalentes:

Al 30 de junio, el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) cuenta con un saldo de \$11,127,145.08 el cual se encuentra disponible en efectivo en las cuentas de bancos. En relación con los fondos con afectación específica y de las inversiones financieras a corto y largo plazo, no se cuenta con saldos que informar a la fecha.

En este apartado se integran los recursos monetarios que maneja el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), en cuentas bancarias en moneda nacional. A continuación, se presenta la integración:

CONCEPTO	2025	2024
BANCOS/TESORERIA	\$11,033,924.71	\$640,460.32
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$93,220.37	\$49,318.20
DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMÓN.	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$11,127,145.08	\$689,778.52

La cuenta de bancos representa la disponibilidad de las cuentas bancarias del Instituto, incluye los rendimientos bancarios pendientes de enterar, los cuales serán reintegrados en los primeros días del mes de enero del ejercicio 2026.

El saldo de la cuenta de bancos al 30 de junio del 2025 y al 31 diciembre 2024, está integrado de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO EN LIBROS AL 30 DE JUNIO DE 2025	SALDO EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
BANCO BANORTE PARA EL PROGRAMA Estatal. La cuenta se abrió el 18 de febrero del 2021.	Cta. 1105283101	\$1,621,519.12	\$33,288.82
BANCO BANORTE PARA EL PROGRAMA PAIMEF 2024 (Federal)	Cta. 1240900813	0.00	52,207.48
BANCO BANORTE PARA EL PROGRAMA PROABIM 2024 (Federal)	Cta. 1226994348	0.00	11.40
BANCO BANORTE PARA EL PROGRAMA FOBAM 2024 (Federal)	Cta. 1240900783	0.00	43,373.42
BANCO BANORTE PARA EL PROGRAMA CONAVIM 2024 (Federal)	Cta. 1240900804	0.00	18,456.47

BANCO BANORTE PARA EL PROGRAMA RS-2024-006 REFUGIO (Federal)	Cta. 1240900925	0.00	493,122.73
BANCO BANORTE PARA EL PROGRAMA PAIBIM (Federal)	Cta. 1261718518	9,412,405.59	0.00
SUMAS		\$11,033,924.71	\$640,460.32

La cuenta de Bancos/Dependencias y Otros tiene un saldo de \$93,220.37 que corresponde al recurso para el pago de los Impuestos sobre nómina, otros que deriven de una relación laboral y el ISR del personal de base del mes junio, administrado por Convenio por la Secretaría de Administración y Finanzas.

***DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS**

2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Contribuciones por Recuperar):

Al 30 de junio el Instituto no tiene contribuciones por recuperar.

3.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, los Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y los Ingresos por recuperar a Corto Plazo.

Al 30 de junio las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y los Ingresos por recuperar a Corto Plazo tienen saldo en cero.

La cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 30 de junio presenta un saldo por la cantidad de \$4,642.00 que corresponde a viáticos que tienen fecha de vencimiento de comprobación en julio.

Al 30 de junio la cuenta de Derechos a Recibir Bienes o Servicios presenta un saldo en cero.

El Instituto tiene Otros Activos Circulantes por concepto de Valores en Garantía por \$ 21,532.97, que corresponde al depósito otorgado en garantía por la renta de la bodega por la cantidad de \$8,309.97 y por el depósito por la renta del local para la instalación del Refugio que atenderá a las mujeres que viven en la violencia extrema por la cantidad de \$10,324.00, en cumplimiento de las disposiciones de los

respectivos contratos de Arrendamiento. Así como el depósito en garantía de \$2,899.00 pagado a la CFE por el medidor para el Refugio ubicado en Sabancuy.

***INVENTARIOS.**

4.- Inventarios:

El IMEC no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios).

***ALMACENES.**

5.- Almacén:

El IMEC no cuenta con saldo en la cuenta de almacén.

***INVERSIONES FINANCIERAS.**

6.- Inversiones Financieras de la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos:

El IMEC no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

7.- Inversiones Financieras de las cuentas de Participación y Aportación de capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo:

El IMEC no cuenta con inversiones Financieras de Participaciones y Aportaciones de Capital, ni con Inversiones a Largo plazo ni con Título y Valores a Largo Plazo.

***BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**

8.- Bienes muebles e Inmuebles y 9.- Activos Intangibles:

Se conforma por los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades del Instituto.

El Instituto no cuenta con bienes inmuebles propios. Desde la creación del Instituto sus oficinas estuvieron ubicadas en un local rentado en la Avenida Adolfo López Mateos número 250, colonia San Román, C.P. 24040, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. Al término del contrato al 31 de diciembre del 2015 se realizó la desocupación del bien inmueble. Las oficinas del IMEC fueron trasladadas al

Centro de Justicia para las Mujeres, en virtud de no contar con suficiente espacio se tuvo la necesidad de rentar un bien inmueble que sirviera como bodega, cuyo monto mensual actual de la renta es de \$ 6,934.91 más el Impuesto al Valor Agregado.

En el año 2024 se aprobó la renta de un inmueble para la instalación de un Refugio ubicado en Sabancuy, que atenderá a las mujeres que viven en la violencia extrema, cuyo monto mensual actual de la renta es de \$ 8,900.00 más Impuesto al Valor agregado.

Los bienes muebles propiedad del Instituto se registran a valor histórico de adquisición o donación, según sea el caso.

Los Activos No Circulantes se integran:
Bienes muebles \$14,205,181.55, Activos Intangibles \$787,211.50 y Bienes en Comodato \$424,088.99, sumando un total de \$15,416,482.04. La depreciación acumulada al 30 de junio es de \$11,853,739.80 y la amortización acumulada de activos intangibles es de \$787,211.50. El total de Activo No Circulante es por la cantidad de \$2,775,530.74.

	ACTIVO NO CIRCULANTE	2025	2024	VARIACIÓN AL 30 DE JUNIO 2025
CUENTA	BIENES MUEBLES			
		14,205,181.55	13,988,895.79	216,285.76
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	3,882,648.03	3,759,898.52	122,749.51
1241-1-5111	Muebles de Oficina y Estantería	681,133.84	651,553.54	29,580.30
1241-2-5121	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	117,261.54	108,762.54	8,499.00
1241-3-5151	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la información Bienes Informáticos	2,966,719.40	2,942,898.39	23,821.01
1241-9-5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	117,533.25	56,684.05	60,849.20
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	883,950.01	847,460.94	36,489.07
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	373,799.29	352,200.29	21,599.00
1242-2-5221	Aparatos Deportivos	0.00	0.00	0.00
1242-3-5231	Cámaras Fotográficas y de Video	290,150.92	275,260.85	14,890.07

1242-9-5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	219,999.80	219,999.80	0.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	953,722.65	915,031.47	38,691.18
1243-1-5311	Equipo Médico y de Laboratorio	951,522.65	912,831.47	38,691.18
1243-2-5321	Instrumental Médico y de Laboratorio	2,200.00	2,200.00	0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	8,023,557.32	8,023,557.32	0.00
1244-1-5411	Vehículos y Equipo Terrestre	6,249,449.76	6,249,449.76	0.00
1244-2-5421	Carrocerías y Remolques	1,774,107.56	1,774,107.56	0.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	461,303.54	442,947.54	18,356.00
1246-2-5621	Maquinaria y Equipo Industrial	52,686.71	51,817.71	869.00
1246-4-5641	Sistemas de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	198,958.04	198,958.04	0.00
1246-5-5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	87,620.39	87,620.39	0.00
1246-6-5661	Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y equipo eléctrico y electrónico.	4,330.64	4,330.64	0.00
1246-7-5671	Herramientas y Máquinas-Herramientas	0.00	0.00	0.00
1246-9-5691	Otros Equipos bienes muebles	117,707.76	100,220.76	17,487.00
1247	Colección, Obras de Arte y Objeto Valioso	0.00	0.00	0.00
1247-1-5131	Bienes Artísticos y culturales y científicos	0.00	0.00	0.00
	ACTIVOS INTANGIBLES	787,211.50	787,211.50	0.00
1251	SOFTWARE	787,211.50	787,211.50	0.00
1251-1-5911	Software	787,211.50	787,211.50	0.00

	SUMAS DE BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES	14,992,393.05	14,776,107.29	216,285.76
	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	424,088.99	487,750.71	-63,661.72
	BIENES EN COMODATO	424,088.99	487,750.71	-63,661.72
1293-1-1	BIENES contrato EN COMODATO	424,088.99	487,750.71	-63,661.72
	TOTAL	\$15,416,482.04	\$15,263,858.00	152,624.04

La variación de \$152,624.04 deriva de:

Donación de 55 bienes para el Refugio por parte de la Secretaria de Bienestar.	\$152,624.04
--	--------------

A partir del primero de enero del 2015 y en apego al Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se consideró que los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal se registren contablemente como un gasto y se controle la existencia física de los mismos, y que los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal se registren contablemente como un aumento en el activo no circulante y se identifiquen en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le da el tratamiento de gasto del período.

Con fecha 27 de diciembre 2017 se realizó una reforma al **Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio** los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

En base a lo anterior se tiene la siguiente información según controles físicos que consideran a todos los bienes muebles:

RUBRO	CANTIDAD	VALOR FACTURA
-------	----------	---------------

Mobiliario y Equipo de Administración	1,249	\$ 4,893,550.01
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	112	\$ 1,076,807.28
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	43	\$ 982,600.04
Vehículos y Equipos de Transporte	20	\$ 8,348,357.32
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	56	\$ 527,690.49
Activos Intangibles y Otros	4	\$ 787,211.50
TOTAL	1,484	\$ 16,616,216.64

Según registros contables los Activos No Circulante se integran:

RUBRO	CANTIDAD	VALOR FACTURA	DEPRECIACIÓN	VALOR LIBROS
Mobiliario y Equipo de Administración	649	\$ 3,912,138.03	\$ 3,261,654.48	\$ 650,483.55
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	71	\$ 941,759.12	\$ 774,661.69	\$ 167,097.43
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	33	\$ 953,722.61	\$ 620,927.29	\$ 332,795.32
Vehículos y Equipos de Transporte	20	\$ 8,348,357.32	\$ 6,997,976.09	\$ 1,350,381.23
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	44	\$ 473,293.57	\$ 198,520.24	\$ 274,773.33
Activos Intangibles y Otros	4	\$ 787,211.50	\$ 787,211.50	\$ -
TOTAL	821	\$ 15,416,482.15	\$ 12,640,951.29	\$ 2,775,530.86

El valor en libros es el valor de factura menos el importe de la depreciación.

El 7 de diciembre del ejercicio 2016 el vehículo de marca Ford, tipo Ranger, modelo 2009, con número de inventario ID 494, adquirido con recursos del programa PAIMEF, sufrió un accidente que ocasionó la pérdida total del vehículo como consta en la Carta de pérdida total

emitida por AXA Seguros, SA de CV. En diciembre del 2019 se realizó la desincorporación del vehículo del inventario. Con el recurso de la indemnización por la cantidad de \$92,624.99 se adquirió en diciembre del 2017 una unidad seminueva Fiat modelo 2015 por un costo de \$92,000.00 y en abril del 2018 se adquirieron tapetes por \$624.99.

El 7 de diciembre del ejercicio 2017 el vehículo de marca Dodge, tipo Attitude, modelo 2017, con numero de ID 1431, adquirido con recursos del programa PAIMEF, sufrió un accidente que ocasionó la pérdida total del vehículo como consta en la Carta emitida por la aseguradora HDI SEGUROS, SA de CV, determinando un importe neto a indemnizar de \$ 175,554.30. En diciembre del 2019 se realizó la desincorporación del vehículo del inventario. Con fecha 15 de junio del 2018 se recibió de la aseguradora el importe de la indemnización. El INDESOL autorizó la adquisición de un vehículo nuevo y la reorientación de ahorros y economías del PAIMEF 2018 por la cantidad de \$72,082.03, lo cual permitió adquirir un vehículo RIO SEDAN 4P COLOR BLANCO ESTANDAR 5 PASAJEROS 4 CILINDROS, por la cantidad de \$ 247,636.33

Al 30 de junio del 2025 se tiene un total de 663 bienes que no están considerados como activos sino como gastos, su valor en libros se considera igual a cero.

Integración de bienes adquiridos registrados como gasto:

PARTIDA	RECURSO	FECHA	FACTURA	CANTIDA D	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
2231	ESTATAL	28/04/2015	F/AU90136	1	CAFETERA	308.00	308.00
2941	PAIMEF	31/07/2015	F/18390	1	CAMARA NIKON COOLPIX S3700	2,000.00	2,000.00
2111	PAIMEF	31/07/2015	F/18391	1	ENGARGOLADORA	2,399.00	2,399.00
2941	PAIMEF	31/07/2015	F/18391	1	CAMARA NIKON COOLPIX 20-1-MP	2,000.00	2,000.00
2941	PAIMEF	31/07/2015	F/18392	1	CAMARA NIKON COOLPIX S3700	2,000.00	2,000.00
2111	INMUJERE S	10/11/2015	F/19471	1	DISCO DURO EXTERNO ADATA	1,260.00	1,260.00
2111	ESTATAL	30/11/2015	F/19744	1	SILLA CAJERA ALTA	1,940.00	1,940.00
2111	ESTATAL	17/12/2015	POSE/27653594	1	ESCRITORIO EJECUTIVO	2,098.99	2,098.99
2111	ESTATAL	17/12/2015	POSE/27653594	1	ESCRITORIO EJECUTIVO	2,098.99	2,098.99
2941	ESTATAL	28/12/2015	F/POSE/274813603	1	NO BREAK KOBLENZ 4801	1,098.99	1,098.99
				10	EJERCICIO 2015		17,203.97

2941	ESTATAL	18/07/2016	F/22052	1	DISCO DURO	1,537.00	1,537.00
2111	INMUJERE S MOD.III	22/09/2016	F/B590	36	SILLA PLEGABLE	238.99	8,603.64
2111	INMUJERE S MOD.III	22/09/2016	F/B590	34	SILLA PLEGABLE	239.00	8,126.00
2111	INMUJERE S MOD.III	22/09/2016	F/B590	1	SILLA EJECUTIVA MALLA BASE CROMADA	684.49	684.49
2111	INMUJERE S MOD.III	22/09/2016	F/B590	18	SILLA EJECUTIVA BOSTON NEGRA	1,398.07	25,165.26
2111	INMUJERE S MOD.III	22/09/2016	F/B590	9	SILLA EJECUTIVA BOSTON NEGRA	1,398.06	12,582.54
2111	INMUJERE S MOD.III	27/09/2016	F/2921	2	SAMSUNG MULTIFUNCIONAL SL-M2070	999.00	1,998.00
2111	INMUJERE S MOD.III	27/09/2016	F/2921	3	SAMSUNG MULTIFUNCIONAL SL-M2070	999.01	2,997.03
2111	INMUJERE S MOD.I	21/09/2016	F/B586	4	SILLA PLEGABLE SAMSONITE COLOR NEGRO	350.00	1,400.00
2111	INMUJERE S MOD.I	21/09/2016	F/B586	6	SILLA PLEGABLE SAMSONITE COLOR NEGRO	349.99	2,099.94
2461	PAIMEF	20/12/2016	F/23597	1	REGULADOR NO BREAK	1,571.57	1,571.57
2541	ESTATAL	19/12/2016	F/E11304	1	LAMPARA PARA EXPLORACIÓN DE MAMA BRAST	2,273.16	2,273.16
				116	EJERCICIO 2016		69,038.57
2961	PAIMEF	20/07/2017	F/1120	2	GATO DE PATIN MCA MILKEL 5 TONELADAS	12,600.00	25,200.00
2941	PAIMEF	07/11/2017	F/A44	1	MODEM ROUTER INALAMBRICO MCA TP LIMK MODELO TD-W8960N	2,523.00	2,523.00
2941	PAIMEF	27/12/2017	F/26840	2	ROUTER ADSL2+ TP-LINK COLOR BLANCO CON AZUL	1,490.74	2,981.48
2111	INMUJERE S	22/11/2017	F/26468	4	SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS, RESISTENTE, CON AJUSTE DE ALTURA Y DE RESPALDO Y SEGURO DE INCLINACIÓN	1,276.00	5,104.00

2111	INMUJERES	22/11/2017	F/26468	10	SILLA PLEGABLE CON BASE TUBULAR DE ACERO MATERIAL DE MARCO ACERO MATERIAL ASIENTO Y RESPALDO POLIPROPILENO COLOR NEGRO MOD. SANSONITE	312.18	3,121.80
2111	INMUJERES	22/11/2017	F/26468	1	PANTALLA DE TRIPIE PARA PROYECCION DE 1.78 X 1.78	1,967.36	1,967.36
2111	PAIMEF	27/12/2017	F/26840	9	SILLA OPERATIVA ASIENTO TAPIZADO EN TELA Y RESPALDO DE MALLA COLOR NEGRO CON BRAZOS FIJOS EN FORMA DE T BASE CROMADA DE 5 PUNTAS MODELO IRON, MOVILIARIO EN MOVIMIENTO	1,270.20	11,431.80
2111	PAIMEF	27/12/2017	F/26840	15	SILLA PLEGABLE TAPIZADA ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR CUADRADO CON 3/4" CAL. 29 TAPIZADO EN TELA PLANA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN HULE ESPUMA	349.16	5,237.40
				44	EJERCICIO 2017		\$57,566.84
2111	PAIMEF	19/12/2018	F/A493, F/A494 Y F/A495	60	SILLA BLANCA DE RESINA RESISTENTE AL EXTERIOR MARCA KARTEL MODELO BOSTON, PASAMANO, PATAS REFORZADAS, FACIL DE GUARDAR, APILABLE, DIMENSIONES DE 78X55X43 COLOR BLANCO	197.78	11,866.80
2111	PAIMEF	19/12/2018	F/A495, F/A496 Y F/A497	36	SILLA INFANTIL DE ALTA RESISTENCIA MODELO CONCHA: ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR DE 7/8" DE DIAMETRO, CALIBRE 18, CON ACABADO DE PINTURA EPÓXICA.	299.28	10,774.08
2111	PAIMEF	31/10/2018	F/4353	16	SILLA PLEGABLE DE PVC MOD. FIESTA REFORZADA COLOR NEGRO, ESTRUCTURA ESMALTADA LINEA FINE TUBE	331.18	5,298.88
2111	PAMEF	31/10/2018	F/4353	4	SILLA SECRETARIAL NEGRO ERGONOMICO TELA MESH AJUSTABLE CON/DESCANSA BRAZO Y BASE GIRATORIO LINEA TRUE INNOVATION COLECCIÓN GIANELLI	1,098.90	4,395.60
2111	INMUJERES MOD III	21/11/2018	F/30271	1	PANTALLA DE TRIPIE PARA PROYECCION DE 1.52X1.52	1,627.25	1,627.25
2111	ESTATAL	15/08/2018	F/29142	3	ANAQUEL METALICO TIPO ESQUELETO DE USO RUDO POSTES EN CALIBRE 18 Y CHAROLAS CALIBRE 22 MED. 45CM FONDO 85CM ANCHO 220 CM	1,650.00	4,950.00
2111	ESTATAL	15/08/2018	F/29142	7	ANAQUEL METALICO TIPO ESQUELETO DE USO RUDO POSTES EN CALIBRE 18 Y CHAROLAS	1,650.01	11,550.07

					CALIBRE 22 MED. 45CM FONDO 85CM ANCHO 220 CM		
2941	PAIMEF	26/10/2018	F/A395	1	BOCINA PORTATIL CON MICROFONO INALAMBRICO POWER CO XP-8000BK, 4200 W, NEGRO, BLUETOOTH WOOFER DE 8" COMPATIBLE CON BLUETOOTH/MICROSD/USB/AUX IN/FM, BATERIA RECARGABLE DE HASTA 10 HORAS DE DURACION, INCLUYE CONTROL REMOTO Y UN MICROFONO. MARCA POER CO.	1,764.24	1,764.24
2941	PAIMEF	26/10/2018	F/ A397, F/A398, F/A399, F/A400 Y F/A401	6	MODEM INALAMBRICO, MARCA TP-LINK MODELO TD-W8960N, TECNOLOGIA ETHERNET: GIGABIT ETHERNET, VELOCIDAD DE TRANSMISION INALAMBRICA : 300 MNIT/S, 2 ANTENA OMNIDIRECCIONAL, 4 PUERTOS RJ45, TECNOLOGIA DE RED 10/100/1000 BASE-T, TECNOLOGIA ADLS2+N, PROTOCOLOS IPV4-IPV6, COMPATIBLE CON WINDOWS-MAC, COLOR NEGRO	1,972.00	11,832.00
2111	INMUJERE S MOD III	29/11/2018	F/30391	10	SILLON EJECUTIVO CON BASE CROMADA DE 5 PUNTAS ASIENTO TAPIZADO EN TELA MICRO ESPACIAL COLOR NEGRO RESPALDO DE MALLA COLOR NEGRO BRAZOS DE POLIPROPILENO MOD. CANTABRIA	2,119.55	21,195.50
2111	INMUJERE S MOD III	30/10/2018	F/4348	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE INYECCION HP OFFICE JET PRO 6970 20 PPM NEGRO/11 COLOR, WIFI, DUPLEX	2,175.25	2,175.25
2111	ESTATAL	21/11/2018	F/30272	1	ESCRITORIO BASICO MODELO 103 S MEDIDAS DE 75X120X60CM LINEA ITALIA	2,355.58	2,355.58
2111	PAIMEF	19/12/2018	F/A495, F/A496 Y F/A497	12	MESA REDONDA PARA PREESCOLAR MEDIDA 120CM DE DIAMETRO POR 50 CM DE ALTURA, CON CUBIERTA DE 16MM EN LAMINADO PLASTICO Y PATAS DE PERFIL DE ACERO METALICO	2,733.25	32,799.00
2111	INMUJERE S MOD. III	31/10/2018	F/4353	4	ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO DE 1.20 X 60 X 75 CUBIERTA DE MELAMINA DE 28MM Y 2 CAJONES(UN PAPELERO; UN ARCHIVERO	2,888.40	11,553.60
2111	ESTATAL	13/12/2018	F/30572	1	RELOJ CHECADOR ZKS UA680	2,920.01	2,920.01
2111	PAIMEF	10/10/2018	F/A498, F/A499 Y F/B4	3	RESBALADILLA DELFIN (PLASTICO RESISTENTE MULTICOLOR) SOPORTA 25 KG	2,999.99	8,999.97
2111	INMUJERE S MOD. III	31/10/2018	F/4353	1	MESA REDONDA DE MELAMINA DE 1.20 CM DIAMETRO CON CUBIERTA DE 28MM CON BASE METALICA	3,267.90	3,267.90
2111	INMUJERE S MOD I	29/11/2018	F/30391	7	ESCRITORIO SECRETARIAL FABRICADO EN MELAMINA CON CAJON Y GAVETAS INCLUIDAS CON	3,528.14	24,696.98

					LLAVES MEDIDAS 1.20X 60 CM X 75 CM COLOR WENGUE LINEA MELAMINICA		
2481	PAIMEF	30/11/2018	F/ 3HFFCE40728	3	TOLDO ARMABLE BLANCO 3M X 6M	3,710.25	11,130.75
2111	INMUJERE S MOD. III	31/10/2018	F/4353	3	GABINETE UNIVERSAL 2 PUERTAS DE 3 ENTREPAÑOS COLOR GRIS CON CERRADURA MET:1.83 X 79 X 40.5 MOD:768-D ROY LINEA TAM-MEX	3,828.00	11,484.00
2111	INMUJERE S MOD I	29/11/2018	F/30391	2	GABINETE UNIVERSAL MULTIUSOS FABRICADO EN LAMINA CON 3 ENTREPAÑOS INTERNOS Y 4 ESPACIOS, CUENTA CON DOS PUERTAS Y CERRADURAS CON LLAVE Y ACABADO EN PINTURA EPOXICA COLOR ARENA, MEDIDAS FRENTE: 46 CM, FONDO: 71 CM, ALTURA: 133CM, LINEA METALICA	3,913.22	7,826.44
2111	INUJERES MOD I	29/11/2018	F/30391	3	ARCHIVERO METALICO ESTRUCTURA FABRICADA EN LAMINA CON CORREDERAS Y REFUERZOS, BALEROS DE ACERO, JALADERAS ENBUTIDAS Y ACABADO EN PINTURA EPOXICA COLOR ARENA MEDIDAS: FRENTE 46CM, FONDO 71CM ALTURA 133CM LINEA MODULAR	3,973.00	11,919.00
2111	PAIMEF	19/12/2018	F/A495, F/A496 Y F/A497	3	LIBRERO FABRICADO EN MELAMINA 16MM, MEDIDAS 180 DE ALTURA POR 80 CM DE FRENTE POR 30 DE FONDO CON 3 REPISAS Y PISO	3,984.60	11,953.80
2111	INMUJERE S MOD I	29/11/2018	F/30391	2	LIBRERO DE PISO CON 4 ENTREPAÑOS Y 5 ESPACIOS TAMAÑO OFICIO, NEGRO/CAOBA CANTOS Y PUNTAS RECTAS EN PVC. BASE CON REGATONES NIVELADORES Y ANTIDERRAPANTES, MEDIDAS FRENTE: 80CM, FONDO: 32 CM, ALTURA: 181 CM LINEA MODULAR	4,067.89	8,135.78
2111	PAIMEF	19/12/2018	F/ A495, F/A496 Y F/A497	3	ANAQUEL MOVIL EXHIBIDOR GRANDE CON 8 CHAROLAS TAMAÑO APROXIMADO DE 85 X 80 COLOR ROJO	4,118.00	12,354.00
2111	PAIMEF	10/10/2018	F/A498, F/A499 Y F/B4	3	CASA DE JUEGO INFANTIL. CASA DE JUGUETE (PLASTICO DURO MULTICOLOR) CON PUERTAS Y VENTANAS ABATIBLES. MEDIDAS: ALTO 87.5 CM, AMCHO 35.5 CM Y FONDO 118 CM	4,500.00	13,500.00
2111	PAIMEF	10/10/2018	F/A498, F/A499 Y F/B4	3	ALBERCA INFANTILGRANDE CON 500 PELOTAS MEDIDA: 8.5 CM DE DIAMETRO, EN MULTICOLOR	4,900.00	14,700.00
2111	PAIMEF	19/12/2018	F/A495, F/A496 Y F/A497	3	MUEBLE ORGANIZADOR GRANDE DE MELAMINA DIMENSIONES 120X90X30	5,408.50	16,225.50
				202	EJERCICIO 2018		293,251.98

2111	INMUJERES	17/12/2020	F/764A	20	SILLA PLEGABLE RESPALDO MEDIO/ MECANISMO PLEGABLE/ BASE TUBULAR DE ACERO, ALTA RESISTENCIA. DIMENSIONES 79 CM ALTO, 44 CM ANCHO, 44 CM PROFUNDIDAD	291.30	5,826.00
2111	INMUJERES	17/12/2020	F/764A	6	SILLA EJECUTIVA RESPALDO Y ASIENTO. DISEÑO ERGONÓMICO, ASIENTO EN MADERA DE TRIPLAY DE 12 MM. Y RESPALDO EN PLÁSTICO RÍGIDO, TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO. ACOJINAMIENTO. HULE ESPUMA EN ASIENTO Y RESPALDO 5 CMS. DE ESPESOR, ASIENTO D.30 KGS/M³ Y RESPALDO D.20 KGS/M³. RODAJAS. TIPO YOYO DE NYLON CON UNA RESISTENCIA DE 80 KG C/U (400 KG EN TOTAL). SISTEMA DE ELEVACIÓN. PISTÓN LARGO DE GAS, STALIBUS, CON 50,000 CICLOS, MODELO CAJERO CROMADO. MECANISMO. SECRETARIAL, FABRICADO EN LAMINA CAL. 14 COLO NEGRO PINTURA EPÓXICA, AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA.	999.00	5,994.00
2111	ESTATAL	01/12/2020	F/37527	5	ANAQUEL METALICO TIPO ESQUELETO MEDIDAS DE 220CM DE ALTO, 85CM DE ANCHO Y 45CM DE PROFUNDIDAD, CON 5 CHAROLAS, COLOR GRIS, LINEA METALICO	1,158.00	5,790.00
2111	ESTATAL	01/12/2020	F/37527	5	ANAQUEL METALICO TIPO ESQUELETO MEDIDAS DE 220CM DE ALTO, 85CM DE ANCHO Y 45CM DE PROFUNDIDAD, CON 5 CHAROLAS, COLOR GRIS, LINEA METALICO	1,158.01	5,790.05
2111	PAIMEF	24/12/2020	F/744	3	VENTILADORES DE PEDESTAL	1,199.96	3,599.88
2111	INMUJERES	17/12/2020	F/ 764 A	1	MESA PLEGABLE TIPO MALETA PLEGABLE Y ABATIBLE ESTRUCTURA TUBULAR. DIMENSIONES: 74 CM ALTURA, 182 CM ANCHO, 76 CM PROFUNDIDAD	1,498.98	1,498.98
2111	INMUJERES	17/12/2020	F/ 764 A	1	MESA PLEGABLE TIPO MALETA PLEGABLE Y ABATIBLE ESTRUCTURA TUBULAR. DIMENSIONES: 74 CM ALTURA, 182 CM ANCHO, 76 CM PROFUNDIDAD	1,498.99	1,498.99
2111	PAIMEF	22/10/2020	F/ A 742	1	MESA PLEGABLES PORTÁTIL (TIPO MALETA DE APROXIMADAMENTE 1.82 CM LARGO X 76CM, PROFUNDIDAD APROXIMADA 74 CM ALTURA	1,999.96	1,999.96
2111	PAIMEF	22/10/2020	F/ A 742	4	MESA PLEGABLES PORTÁTIL (TIPO MALETA DE APROXIMADAMENTE 1.82 CM LARGO X 76CM, PROFUNDIDAD APROXIMADA 74 CM ALTURA	1,999.97	7,999.88

2111	INMUJERES	17/12/2020	F/ 764 A	2	PANTALLA PORTÁTIL CON TRIPIE PARA PROYECTAR DE 1.50 M X 1.50M	2,169.20	4,338.40
2111	PAIMEF	22/10/2020	F/ A744 Y F/A746	2	SILLA EJECUTIVA/MOBILIARIO (RESPALDO Y ASIENTO, ESTRUCTURA EN MADERA DE PINO DE APROXIMADAMENTE 12 MM EN DOS PIEZAS, ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE APROXIMADAMENTE 5 CMS DE ESPESOR Y TAPIZADO DE VINIL COLOR NEGRO ÚNICAMENTE, SISTEMA DE ELEVACIÓN PISTÓN EJECUTIVO, CON CUBIERTA TELESCÓPICA, BASE CROMADA DE 24 APROXIMADAMENTE DE 5 PUNTAS, RODAJAS TIPO YOYO DE NYLON, BRAZOS EN POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO, MECANISMO EJECUTIVO CON SISTEMA RECLINABLE, MECANISMO DE BLOQUEO Y AJUSTE DE NEUMÁTICO DE ALTURA	2,999.99	5,999.98
2111	PAIMEF	22/10/2020	F/ A744 Y F/A746	4	SILLA EJECUTIVA/MOBILIARIO (RESPALDO Y ASIENTO, ESTRUCTURA EN MADERA DE PINO DE APROXIMADAMENTE 12 MM EN DOS PIEZAS, ACOJINAMIENTO DE HULE ESPUMA DE APROXIMADAMENTE 5 CMS DE ESPESOR Y TAPIZADO DE VINIL COLOR NEGRO ÚNICAMENTE, SISTEMA DE ELEVACIÓN PISTÓN EJECUTIVO, CON CUBIERTA TELESCÓPICA, BASE CROMADA DE 24 APROXIMADAMENTE DE 5 PUNTAS, RODAJAS TIPO YOYO DE NYLON, BRAZOS EN POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO, MECANISMO EJECUTIVO CON SISTEMA RECLINABLE, MECANISMO DE BLOQUEO Y AJUSTE DE NEUMÁTICO DE ALTURA	3,000.00	12,000.00
2111	INMUJERES	17/12/2020	F/764 A	6	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO RED WONDERFUL, COLOR BLANCO, MATERIAL MDF LAMINADO, ESPECIFICACIONES: DISEÑO CONTEMPORÁNEO/ 1 CAJÓN/ 1 ARCHIVERO/JALADERAS DE ALUMINIO DIMENSIONES: 112 CM ANCHO, 75 CM ALTO, 50 CM PROFUNDIDAD.	3,499.00	20,994.00
2111	PAIMEF	22/10/2020	F/ A744 Y F/A746	2	ESCRITORIO EJECUTIVO, TIPO RED WONDERFUL, COLOR: BLANCO, NEGRO O CAFÉ, MEDIDAS: ALTURA MÍNIMA 112 CM ANCHO MÍNIMO: 75 CM, PROFUNDIDAD MÍNIMO: 50 CM MATERIAL: MDF LAMINADO, ESPECIFICACIONES: DISEÑO	3,499.99	6,999.98

					CONTEMPORÁNEO/ 1 CAJÓN/ 1 ARCHIVERO/JALADERAS DE ALUMINIO		
2111	PAIMEF	22/10/2020	F/ A744, F/A745 Y F/A746	7	ESCRITORIO EJECUTIVO, TIPO RED WONDERFUL, COLOR: BLANCO, NEGRO O CAFÉ, MEDIDAS: ALTURA MÍNIMA 112 CM ANCHO MÍNIMO: 75 CM, PROFUNDIDAD MÍNIMO: 50 CM MATERIAL: MDF LAMINADO, ESPECIFICACIONES: DISEÑO CONTEMPORÁNEO/ 1 CAJÓN/ 1 ARCHIVERO/JALADERAS DE ALUMINIO	3,500.00	24,500.00
2111	INMUJERES	17/12/2020	F/U63885J0N51813 3 Y F/U63885J0N51811 8	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER DCP-L2540DW. MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA, FUNCIONES DE IMPRESIÓN, COPIADO, ESCANEADO Y FAX, TARJETA DE RED, 10,100 MBIT/S Y WIFI INTEGRADOS	4,245.60	8,491.20
2941	PAIMEF	27/10/2020	F/A1013, F/A1014, F/A1015 Y F/A1016	4	BAFLE DE 12" CON TECNOLOGIA KSL-LINK (INCLUYE MICROFONO INALAMBRICO, CABLE PARA CARGAR LA BATERIA, CONTROL REMOTO, EMORIA USB 16 GB E INVERSOR DE VOLTAGE DE 12VCD A 115VCA/200W)	5,452.65	21,810.60
2941	PAIMEF	17/12/2020	F/ A 24718	1	NAS SYNOLOGY DS220+ CON DISCO DURO SEAGATE 4TB CABLE DE ALIMENTACIÓN DE CA, ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN DE CA- CABLE LAN RJ-45 X 1- PROCESADOR INTEL CELERON J4025 DE 2 NÚCLEOS A 2,0 GHZ, CON TURBO DE HASTA 2,9 GHZ- 2 GB DE RAM DDR4.	5,999.99	5,999.99
				76	EJERCICIO 2020		151,131.89
2541	ESTATAL	9/04/2021	F/41064	1	CAMA DE MASAJE	3,897.08	3,897.08
2541	ESTATAL	15/06/2021	F/3800	1	CAMA PARA EXPLORACIÓN MÉDICA Y PIERNERAS	6,269.99	6,269.99
2111	FOBAM	23/07/2021	F/1832	3	DISCO DURO 1 TB ASATA	1,276.00	3,828.00
2941	ESTATAL	10/11/2021	F/41204	1	DISCO DURO EXTERNO 1TB ADATA HV620S DASHDRIVE 2.5 USB 3.1	1,093.22	1,093.22
2941	ESTATAL	02/12/2021	F/2735	1	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD710PRO	1,604.28	1,604.28
3151	PAIMEF	23/12/2021	F/418	1	SAMARTPHONE XIAOMI REDMI 9C 6.53" 64 GB/3GB	5,999.99	5,999.99
3151	PAIMEF	23/12/2021	F/418	1	SAMARTPHONE XIAOMI REDMI 9C 6.53" 64 GB/3GB	6,000.00	6,000.00
				9	EJERCICIO 2021		\$28,692.56
2941	ESTATAL	26-04-2022	F/510	2	DISCO DURO EXTERNO	1,076.43	2,152.86
2941	ESTATAL	26-04-2022	F/510	1	DISCO DURO EXTERNO	1,076.44	1,076.44

2941	ESTATAL	21-09-2022	F/3424	1	DISCO DURO PORTATIL	1,020.33	1,020.33
2111	INMUJERES	30/11/2022	F/12	2	ESCRITORIO EJECUTIVO RED TOP BLANCO/METAL ARCHIVERO CON 3 GAVETAS 75 CM(AL) 120 CM (AN), 60 CM (PR)	6,612.00	13,224.00
2111	PAIMEF	22/12/2022	F/3700	9	ESCRITORIO CON PEDESTAL DE 3 CAJONES CON CERRADURA COLOR CUERPO GRIS CUBIERTAS Y TAPAS ROBLE NATURAL ANCHO 120 CM, PROFUNDIDAD 60 CM, ALTO 75CM MARCA FIRENZA	4,996.70	44,970.30
2111	PAIMEF	22/12/2022	F/3700	3	LIBRERO DE METAL HUSKY CON 5 NIVELES AJUSTABLES A LA ALTURA DIMENSIONES 61X198X122CM	4,998.67	14,996.01
2111	INMUJERES	30/11/2022	F/12	1	MESA PLEGABLE TIPO PORTAFOLIO DE 2.44 M X 76 CM CON BASE DE ACERO MARCA HOFER	3,084.18	3,084.18
2111	INMUJERES	30/11/2022	F/12	3	MESA PLEGABLE TIPO PORTAFOLIO DE 2.44 M X 76 CM CON BASE DE ACERO MARCA HOFER	3,084.17	9,252.51
2111	INMUJERES	30/11/2022	F/12	35	SILLA PLEGABLE IMPORTADA METALICA CON VINIL ESTRUCTURA TUBULAR, COMO ASIENTO Y RESPALDO EN VINIL, CON SISTEMA PLEGABLE, MARCA HOFER	562.60	19,691.00
2111	INMUJERES	30/11/2022	F/12	2	SILLA DE OFICINA/ASIENTO ACOLCHONADO CON REVESTIMIENTO EN TELA SUAVE/RESPALDO EN MALLA/AJUSTE DE ALTURA/ESTRUCTURA DE ALTA RESISTENCIA/ BASE GIRATORIA/ 5 LLANTAS INFERIORES TIPO ESTRELLA MARCA OFIO	4,176.00	8,352.00
2111	PAIMEF	22/12/2022	F/3700	12	SILLA SECRETARIAL ERGONOMICA MARCA HOFER	3,993.76	47,925.12
2111	PAIMEF	22/12/2022	F/3700	9	SILLA SECRETARIAL ERGONOMICA MARCA HOFER	3,993.77	35,943.93
2941	FOBAM	13/10/2022	F/ 1C824E86686E	3	DISCO DURO PORTATIL 1 TB ADATA HV20S	1,146.08	3,438.24
2941	PAIMEF	14/12/2022	F/876	1	DISCO DURO 2TB HDD330 SLIM NEGRO 3.1	2,185.44	2,185.44
2941	INMUJERES	30/11/2022	F/12	2	SISTEMA PROFESIONAL DE MICROFONOS INALAMBRICOS UHF MARCA XTUGA	3,549.60	7,099.20
2941	PAIMEF	27/12/2022	F/3737	1	MICROFONO INALAMBRICO	1,949.99	1,949.99
2941	PAIMEF	27/12/2022	F/3737	1	MICROFONO INALAMBRICO	1,950.00	1,950.00
2941	PAIMEF	28/12/2022	F/3730	1	TOLDO REFORZADO IMPERMEABLE PARA EXTERIORES DE 3X4.5 MTS JARDIMEX	4,999.99	4,999.99
2941	PAIMEF	27/12/2022	F/3722	1	TRITURADORA FELLOWES POWERSHRED 12C CORTE CRUZADO 12 HOJAS COLOR NEGRO	3,000.00	3,000.00
				90	EJERCICIO 2022		226,311.54
2941	ESTATAL	16/03/2023	F/940	1	ESTABILIZADOR DJI OSMO MOBILE 6	5,517.86	5,517.86

2941	ESTATAL	31/08/2023	F/245	1	SOLA BASIC MICROVOLT REGULADOR DE VOLTAJE CAPACIDAD 1700 VA/1000W	1,443.42	1,443.42
2941	ESTATAL	31/08/2023	F/245	1	REGULADOR DE VOLTAJE INDUSTRIAS SOLA BASIC CVR 2500 2500VA ENTRADA DE 127V	2,557.80	2,557.80
2111	INMUJERES	06/09/2023	F/5F8E9E666899	20	SILLA DE VISITA OFICINA CON DESCANSABRAZOS ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR OVALADO ASIENTO Y RESPALDO ACOLCHONADO CON REVESTIMIENTO EN TELA SUAVE MEDIDAS 85 CM (AL) 53 CM (AN) 40 CM (PR) MARCA LUZ DECO	2,340.00	46,800.00
2111	INMUJERES	06/09/2023	F/5F8E9E666899	10	ESCRITORIO EJECUTIVO BLANCO LAQUEADO (ANTIRRALLONES) CAJONERA CON 3 GAVETAS ACABADO BRILLANTE ESTRUCTURA TUBULAR METALICA MEDIDAS 112 CM (AN) 75 CM (AL) 50 CM (PR) MARCA RED TOP MOD. FID 1418 R	4,894.44	48,944.40
2111	INMUJERES	06/09/2023	F/5F8E9E666899	8	ESCRITORIO EJECUTIVO BLANCO LAQUEADO (ANTIRRALLONES) CAJONERA CON 3 GAVETAS ACABADO BRILLANTE ESTRUCTURA TUBULAR METALICA MEDIDAS 112 CM (AN) 75 CM (AL) 50 CM (PR) MARCA RED TOP MOD. FID 1418 R	4,894.45	39,155.60
2941	INMUJERES	21/09/2023	F/640A	1	DISCO DURO PORTATIL DE 1 TB ADATA	1,539.32	1,539.32
2941	ESTATAL	28/09/2023	F/4100	1	REGULADOR Y SUSPENSOR DE PICOS KOBLENS RS1410	904.80	904.80
2111	ESTATAL	29/11/2023	F/E43A41E94997	4	ESTANTE DE ACERO 61 X 198 X 122 CM PLATA 5 NIVELES AJUSTABLE MARCA HUSKY	6,800.00	27,200.00
2911	ESTATAL	22/12/2023	F/ FA801B29F9E3	1	XENIX 1202 SFX MEZCLADORA DE 12 CANALES EFECTOS Y USB MARCA BEHRINGER	6,176.77	6,176.77
2141	ESTATAL	22/12/2023	F/ FA801B29F9E3	1	JUEGO DE CUATRO MICROFONOS DE CONDENSADOR XLR MARCA SHER	2,975.28	2,975.28
				49	EJERCICIO 2023		183,215.25
2111	AVGM	30/08/2024	F4-75	1	EQUIPO MULTIFUNCIONAL IMPRESORA EPSON ECOTANK L3250 DE INYECCION DE TINTA A COLOR CON WIFI	6,148.00	6,148.00
2111	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/2098	2	JUEGOS INFANTILES (CENTRO DE DIVERSION INFANTIL 3 EN 1 CON RESBALADILLA COLUMPIO Y CANASTA DE BALONCESTO PARA EXTERIOR INTERIOR JARDIN MULTICOLOR. RECOMENDADO PARA NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS. MARCA MINI MUNDO MOD. GHT185	4,930.00	9,860.00

2541	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/2897	1	BASCULA DE BAÑO BALANZA MECANICA PRECISA BALANZA MEDIDA PESO CORPORAL DOITool	1,206.40	1,206.40
2541	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/2897	1	BASCULA PARA BEBE MULTIDIGITAL PROFESIONAL KEENSO	3,468.40	3,468.40
2541	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/2897	2	GLUCOMETRO SMART (1 GLUCOMETRO BLUETOOTH, 1 LANCETADOR) DIAMAN	1,658.80	3,317.60
2541	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/2897	1	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE NEGRO RESISTENTE MOBICARE	4,524.00	4,524.00
2541	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/2897	1	NEBULIZADOR DE MOTOR BI-RICH	2,714.40	2,714.40
2541	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/2897	1	MEDIDOR DE PRESION ARTERIAL PARA ANTEBRAZO DIGITAL PULSOVITAL	1,206.40	1,206.40
2231	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/762A	2	BATIDORA DE MANO ELECTRICA CON 5 VELOCIDADES MARCA OSTER	649.25	1,298.50
2231	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/762A	2	CAFETERA 12 TAZAS MARCA BLACK & DEKER	897.05	1,794.10
2231	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/762A	1	CAMPANA DE COCINA 76 CM (30 PULGADAS) EN ACERO INOXIDABLE DE PARED Y BAJO ALACENA MARCA WHIRL POOL	7,504.19	7,504.19
2111	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/762A	2	ASPIRADORA MULTIUSOS PARA LIQUIDOS Y SECOS 3 GAL MARCA KOBLENZ	1,942.88	3,885.76
2231	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/762A	1	HORNO DE MICROONDAS ACERO INOXIDABLE 1.6 MARCA GE PROFILES	5,242.04	5,242.04
2231	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/762A	1	HORNO ELECTRICO Y FREIDORA DE AIRE MULTI-OVEN 25 L MARCA HOLSTEIN	5,707.48	5,707.48
2231	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/762A	2	TOSTADOR DE PAN CON CAPACIDAD PARA 2 REBANADAS MARCA T-FAL	901.63	1,803.26
2231	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/762A	2	PLANCHA ANTIADHERENTE, TANQUE 250 ML, SELECTOR DE NIVEL MARCA TAURUS	648.28	1,296.56
2231	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/762A	1	EXTRACTOR DE JUGOS ELECTRICO PARA FRUTAS Y VERDURAS CON 2 VELOCIDADES MARCA BLACK & DEKER	3,014.13	3,014.13
2231	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/762A	2	LICUADORA CON VASO DE VIDRIO 1.5 4 VELOCIDADES COLOR NEGRO MARCA TAURUS	1,203.99	2,407.98

2231	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/762A	2	DISPENSADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE COLOR PLATA MARCA HIPERMARK	3,739.13	7,478.26
2111	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/763A	3	MESA TABLON PLEGABLE PLASTICO JARDIN EXTERIOR 1.8 PORTAFOLIO MARCA TOP LIVING	1,385.80	4,157.4
2111	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/763A	4	TOCADOR CON CAJON Y LUNA MARCA SKANOR	4,523.72	18,094.88
2111	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/763A	1	ESTANTE ORGANIZADOR METALICO DE 5 NIVELES DE COCINA BAÑO PLATA MARCA YISHABEIER	3,445.43	3,445.43
2111	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/763A	3	CUNA CORRAL CAMBIADOR VIBRADOR MOSTITERO BLACK MARCA AEIOU	2,989.61	8,968.83
2111	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/763A	5	VENTILADOR DE PEDESTAL 3 VELOCIDADES MARCA GUTSTARK	2,261.72	11,308.60
2111	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/763A	4	ANDADERA INFANTIL MARCA INFANTIL	1,045.77	4,183.08
2111	CONAVIM REFUGIO	26/12/2024	F/763A	3	SILLA PORTA BEBE	1,499.14	4,497.42
2941	CONAVIM REFUGIO	23/12/2024	F/A180	1	NO BREAK REGULADOR DE VOLTAJE UPS FR-1567 KOBLENZ	1,682.32	1,682.32
2941	CONAVIM REFUGIO	23/12/2024	F/A180	1	DISCO DURO EXTERNO 1 TB USB 3.0 HDTB510XK3AA HDTB510XK3AA A DATA	1,852.88	1,852.88
2111	CONAVIM REFUGIO	17/12/2024	F/F0341	1	ARCHIVERO METALICO ARMADO 2 GAVETAS CARTA NEGRO HIRSH 2 CAJONES TAMAÑO CARTA NEGRO MARCA SPACE SOLUTIONS	4,071.60	4,071.60
2111	CONAVIM REFUGIO	17/12/2024	F/F0341	1	LIBRERO BIBLIOTECA MODERNO DE METAL MARCA RACK Y PACK	6,032.00	6,032.00
2111	CONAVIM REFUGIO	17/12/2024	F/F0341	2	BANCA RECTANGULAR PLEGABLE DE PLASTICO EXTERIOR 90 CM X 35 CM. MARCA SUNABLE	3,480.00	6,960.00
2111	CONAVIM REFUGIO	17/12/2024	F/F0341	7	SILLA DE VISITA TELA NEGRA MARCA GENERICA	2,458.25	17,207.75
2111	CONAVIM REFUGIO	17/12/2024	F/F0341	1	SILLA DE VISITA TELA NEGRA MARCA GENERICA	2,458.24	2,458.24
2111	CONAVIM REFUGIO	17/12/2024	F/F0341	2	SILLA GIRATORIA DE OFICINA ALTURA AJUSTABLE COLOR NEGRO DISEÑO ERGONOMICO, MARCA GUIAN	2,262.00	4,524.00
				67	EJERCICIO 2024		173,321.89
				663	SUMAS TOTALES		\$1,199,734.4 9

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre los costos históricos, aplicando los parámetros de estimación de vida útil contenidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto del 2012:

CUENTA	ACTIVO NO CIRCULANTE	Años de vida útil	% de
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		Depreciación anual
1241	Mobiliario y Equipo de Administración		
g1241-1-5111	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1241-2-5121	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10	10
1241-3-5151	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la información Bienes Informáticos	3	33.3
1241-9-5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1242-2-5221	Aparatos Deportivos	5	20
1242-3-5231	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1243	Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio		
1243-1-5311	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1243-2-5321	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1244	Vehículos y Equipo de Transporte		
1244-1-5411	Vehículos y Equipo Terrestre	5	20
1244-2-5421	Carrocerías y Remolques	5	20
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1246-2-5621	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1246-4-5641	Sistema de Aire Acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	10	10
1246-5-5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1246-6-5661	Equipo de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos maquinaria y	10	10
1246-7-5671	Herramientas y Máquinas-Herramientas	10	10

1246-9-5691	Otros Equipos bienes muebles	10	10
CUENTA	ACTIVOS INTANGIBLES		
1251	SOFTWARE		
1251-1-5911	Software	1	100

Del periodo del 1 de enero al 30 de junio 2025 la depreciación es por la cantidad de \$ 505,951.82 y la amortización es por la cantidad de \$0.00.

RUBRO	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN Del 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
Depreciación del periodo de Mobiliario y Equipo de Administración	\$165,752.57
Depreciación del periodo de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$56,676.39
Depreciación del periodo de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$66,681.09
Depreciación del periodo de Vehículos y Equipos de Transporte	\$199,514.94
Depreciación del periodo de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	17,326.83
TOTAL	\$505,951.82
Amortización del periodo de Activos Intangibles y Otros	0.00
TOTAL	\$505,951.82

Se consideró para efectos de la depreciación y amortización lo siguiente:

- A. En los activos fijos con tasa de 33.3% se procedió a depreciar en su último periodo de vida útil el saldo pendiente.
- B. En el rubro de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos se tiene registrado un Cuadro que no es sujeto de Depreciación.
- C. La amortización contable se realizó en base al criterio en base al Art. 32 inciso B) y las tasas en el Art. 33 Frac. III y IV de LISR dándole una tasa del 100% anual a los software con licencias de 12 meses y a los software que son adquiridos con pagos únicos la tasa del 15%.

10.- Estimaciones y Deterioros:

El IMEC no ha realizado determinación por concepto de estimaciones y deterioros.

11.- Otros Activos:

En Otros Activos Circulantes en diciembre del 2019 se reclasificó el importe de \$6,337.82 registrado en la cuenta de Depósitos de fondos de terceros en garantía a la cuenta de Valores en Garantía para reflejar el registro correcto del depósito que se entrega como garantía por la renta de la bodega, en cumplimiento de las disposiciones del contrato de Arrendamiento.

En Otros Activos No Circulantes al 30 de junio del ejercicio 2025 se reporta un saldo por la cantidad de \$424,088.99 que corresponde a los Bienes entregados en comodato a otras instancias.

Conforme a los controles físicos los Bienes en Comodato se integran como sigue:

	BIENES EN COMODATO	2025	2024
	BIENES MUEBLES	424,089.93	487,751.66
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	29,489.89	68,661.55
1241-1-5111	Muebles de Oficina y Estantería	16,989.89	33,669.40
1241-2-5121	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	0	0
1241-3-5151	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la información Bienes Informáticos	8000.00	30,492.15
1241-9-5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	4,500.00	4,500.00
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	57,810.00	82,300.07
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	10,000.00	19,600.00
1242-2-5221	Aparatos Deportivos	47,810.00	47,810.00
1242-3-5231	Cámaras Fotográficas y de Video	0.00	14,890.07
1243	Equipo e instrumental Médico y de laboratorio	0.00	0.00
1243-1-5311	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	324,800.00	324,800.00

1244-1-5411	Vehículos y Equipo Terrestre	324,800.00	324,800.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,990.04	11,990.04
1246-2-5621	Maquinaria y Equipo Industrial	4,999.99	4,999.99
1246-5-5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0.00	0.00
1246-9-5691	Otros Equipos bienes muebles	6,990.05	6,990.05

Se presenta la integración de los Bienes en Comodato según el Comodatario:

FECHA	NOMBRE DEL COMODATARIO	RECURSO	MUNICIPIO	TOTAL
2008,2010 , 2011 Y 2012	UNA PUERTA A LA ESPERANZA ASOCIACION CIVIL (CIAVI), REPRESENTANTE LEGAL LIC. MARICELA DEL C. CASTILLO HERNANDEZ	PAIMEF	CAMPECHE	\$384,600.04
2012	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE (ACTUALMENTE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE).	PAIMEF	CAMPECHE	\$39,489.89
	IMPORTE TOTAL DE BIENES ENTREGADOS EN COMODATO			\$424,089.93

Los bienes que se recibieron en donación por parte de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Campeche, según Acta de Entrega Recepción no. BIENESTAR-IS-021/OTROS ESPACIOS-REFUGIOS DE MUJERES. VIC. VIOLENCIA 2024, son:

NO	ID	IDENTIFICADO R	<u>NO</u> <u>INVENTARIO</u>	DESCRIPCION	COSTO
1	181	51210016	27262	BATIDORA CONVERTIBLE 6 VELOCIDADES DE ACERO INOXIDABLE, HAMILTON BEACH/6465	\$799.00
2	182	51910076	27263	HORNO PARA 4 CHAROLAS DE MIRILLA PANADERIA, SOLUCHEF	\$9,783.20

3	183	51210086	27264	LITERA BASE CANGURO-BOX DOBLE MATRIMONIAL- INDIVIDUAL	\$7,199.00
4	184	51210086	27265	LITERA BASE CANGURO-BOX DOBLE MATRIMONIAL- INDIVIDUAL	\$7,199.00
5	185	51210086	27266	LITERA BASE CANGURO-BOX DOBLE MATRIMONIAL- INDIVIDUAL	\$7,199.00
6	186	51210086	27267	LITERA BASE CANGURO-BOX DOBLE MATRIMONIAL- INDIVIDUAL	\$7,199.00
7	187	53110184	27268	COLCHON INDIVIDUAL, COLOR DREAM	\$1,749.00
8	188	53110184	27269	COLCHON INDIVIDUAL, COLOR DREAM	\$1,749.00
9	189	53110184	27270	COLCHON INDIVIDUAL, COLOR DREAM	\$1,749.00
10	190	53110184	27271	COLCHON INDIVIDUAL, COLOR DREAM	\$1,749.00
11	191	53110184	27272	COLCHON MATRIMONIAL ANTIACAROS Y ANTIBACTERIAL	\$3,499.00
12	192	53110184	27273	COLCHON MATRIMONIAL ANTIACAROS Y ANTIBACTERIAL	\$3,499.00
13	193	53110184	27274	COLCHON MATRIMONIAL ANTIACAROS Y ANTIBACTERIAL	\$3,499.00
14	194	53110184	27275	COLCHON MATRIMONIAL ANTIACAROS Y ANTIBACTERIAL	\$3,499.00
15	195	51210079	27276	SALA ESQUINERA CONTEMPORANEA DE 3 PIEZAS	\$8,499.00
16	196	56910455	27277	LAVADORA REDONDA CAPACIDAD DE 22 KG TINA DE UNA SOLA PIEZA CON DOBLE PORCELANIZADO, CON PROGRAMAS DE LAVADO, KOBLLENZ /LRK-2211A	\$4,999.00
17	197	56910062	27278	ESTUFA DE PISO CON 6 QUEMADORES, MABE/EM762OBA1S2	\$10,299.00
18	198	51910076	27279	HORNO DE MICROONDAS MEDIDAS APROXIMADAS DE 1.4 PIES CUBICOS, ACABADO ESPEJO, MIDEA/MDK14S2MB	\$2,799.00
19	199	56910085	27280	LICUADORA CAPACIDAD DE 2.1 L 1200W, INCLUYE CANDADOS DE PROTECCION Y GOMA ANTIDERRAPANTE, NINJA /BN700	\$2,189.00

20	200	56210179	27281	PLANCHA DE VAPOR CON 3 DIFERENTES POSICIONES, SISTEMA ANTIGOTEIO OSTER MODELO GCSTSP6206	\$869.00
21	201	51110030	27282	MESA PLEGABLE PORTAFOLIO COLOR BLANCO	\$1,170.00
22	202	51110030	27283	MESA PLEGABLE PORTAFOLIO COLOR BLANCO	\$1,170.00
23	203	51110030	27284	MESA PLEGABLE PORTAFOLIO COLOR BLANCO	\$1,170.00
24	204	51110041	27285	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
25	205	51110041	27286	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
26	206	51110041	27287	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
27	207	51110041	27288	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
28	208	51110041	27289	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
29	209	51110041	27290	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
30	210	51110041	27291	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
31	211	51110041	27292	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
32	212	51110041	27293	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
33	213	51110041	27294	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
34	214	51110041	27295	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
35	215	51110041	27296	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
36	216	51110041	27297	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54

37	217	51110041	27298	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
38	218	51110041	27299	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
39	219	51110041	27300	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
40	220	51110041	27301	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
41	221	51110041	27302	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
42	222	51110041	27303	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
43	223	51110041	27304	SILLA PLEGABLE METALICA CON VINIL NEGRO, YATA/YT415	\$469.54
44	224	51910001	27305	VENTILADOR DE PISO INDUSTRIAL DE 3 VELOCIDADES VIENTO DE ALTA VELOCIDAD, ESTRUCTURA METALICA MARCA COMERCIAL ELECTRIC MOD. 146172	\$1,397.00
45	225	51910001	27306	VENTILADOR DE PISO INDUSTRIAL DE 3 VELOCIDADES VIENTO DE ALTA VELOCIDAD, ESTRUCTURA METALICA MARCA COMERCIAL ELECTRIC MOD. 146172	\$1,397.00
46	226	51910001	27307	VENTILADOR DE PISO INDUSTRIAL DE 3 VELOCIDADES VIENTO DE ALTA VELOCIDAD, ESTRUCTURA METALICA MARCA COMERCIAL ELECTRIC MOD. 146172	\$1,397.00
47	227	51910001	27308	VENTILADOR DE PISO INDUSTRIAL DE 3 VELOCIDADES VIENTO DE ALTA VELOCIDAD, ESTRUCTURA METALICA MARCA COMERCIAL ELECTRIC MOD. 146172	\$1,397.00
48	228	51910001	27309	VENTILADOR DE PISO INDUSTRIAL DE 3 VELOCIDADES VIENTO DE ALTA VELOCIDAD, ESTRUCTURA METALICA MARCA COMERCIAL ELECTRIC MOD. 146172	\$1,397.00
49	229	51910001	27310	VENTILADOR DE PISO INDUSTRIAL DE 3 VELOCIDADES VIENTO DE ALTA VELOCIDAD, ESTRUCTURA METALICA MARCA COMERCIAL ELECTRIC MOD. 146172	\$1,397.00
50	230	53110024	27311	CAMILLA PLEGABLE FABRICADA CON ALUMINIO CON 2 CINTURONES DE SEGURIDAD	\$5,546.00

51	231	53110223	27312	SILLA DE RUEDAS, COMPACTA LIGERA PLEGABLE DESCANSA BRAZOS CINTURON DE SEGURIDAD DESCANSA PIES DESMONTABLES, ESTRUCTURA DE ACERO. MEDICAL STORE	\$1,780.00
52	232	53110077	27313	MESA DE EXPLORACION CON PIERNERAS	\$10,373.18
53	233	52110152	27314	TV 65 PULGADAS 4K SMART TV LED. LG / 65UR78	\$11,999.00
54	234	51910236	27315	REFRIGERADOR 14 PIES CUBICOS GRIS OSCURO, CON AHORRO DE ENERGIA, CAJON LEGUMBRERO, 2 ANAQUELES EN PUERTA, HUEVERA, LUZ, MABE/RME360FZMRP01	\$10,290.00
55	235	51510041	27316	REGULADOR DE VOLTAJE 2000VA /1200 WATTS DE 1 CONTACTO SMARTBITT/SBAVRC2000	\$1,328.86
				SUMA TOTAL	\$ 152,624.04

PASIVO.

Este género se compone por el Pasivo Circulante que al 30 de junio del 2025 reporta un saldo con un importe de \$ 313,975.45 que se integra como se detalla a continuación:

PASIVO CIRCULANTE	2025	2024
<u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u>	\$313,975.45	\$172,669.86
Proveedores por pagar a corto plazo	170,963.93	49,319.20
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	143,011.52	123,350.66
<u>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</u>	\$0.00	\$12,662.82
Otros pasivos circulantes	0.00	12,662.82
Sumas	\$313,975.45	\$185,332.68

1.- Cuentas y documentos por pagar.

Al 30 de junio las Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integran por la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo con un saldo de \$170,963.93 y por las Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo \$143,011.52.

La cuenta de Otros pasivos a Corto Plazo presenta un saldo en \$0.

No. de Factura/Docto.	Nombre	Concepto	Monto con IVA	Vencimiento
ACTA ENTREGA	ALKON Y CIA S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO DE PAQUETERIA Y MENSAJERIA DEL 23 DE JUNIO DEL 2025	\$ 845.00	SE PAGA EN JULIO
ACTA ENTREGA	PEDRO BENITO CANUL CAB	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO NISSAN URVAN 2017 PLACAS DJK779A	\$ 5,069.20	ORDEN DE PAGO 576 DEL 01/07/2025
OFICIO DE ENTREGA DEL PRIMER PRODUCTO	MARIA CECILIA LIOTTI	PRIMER PAGO DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA POLITICAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL IMEC, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL PAE 2025.	\$ 20,000.00	ORDEN DE PAGO 585 DEL 04/07/2025
ESTADO DE CUENTA	LUIS FERNANDO SOLIS CRUZ	DEPOSITO DE UN PESO PARA LA APERTURA DE LA CUENTA DE PAIBIM-2025	\$ 1.00	
REPORTE PARA CONCILIACIÓN MENSUAL EMITIDO POR SAFIN	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS DEL PERSONAL DE BASE DEL MES DE JUNIO 2025	\$ 13,570.49	SE PAGA EN JULIO
REPORTE PARA CONCILIACIÓN MENSUAL EMITIDO POR SAFIN	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	OTROS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN DE UNA REALCIÓN	\$ 4,478.24	SE PAGA EN JULIO

		LABORAL DEL MES DE JUNIO 2025		
RECIBOS DE HONORARIOS	SAT	RETENCIONES DE ISR POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO DEL MES DE JUNIO 2025 DEL PROGRAMA POLITICAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	\$ 12,850.44	SE ENTERA EN JULIO
NOMINA DEL PERSONAL DE BASE	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE	RETENCIONES DEL ISR DEL PERSONAL DE BASE DEL IMEC DEL MES DE JUNIO 2025.	\$ 75,171.64	SE ENTERA EN JULIO
	TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO RECURSO NO ETIQUETADO		\$131,986.01	

No. de Factura/Docto.	Nombre	Concepto	Monto con IVA	Vencimiento
INFORME DE ACTIVIDADES	EUSEBIA MARTÍN KEB	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO PROMOTORA DE REDES COMUNITARIAS Y COORDINADORA DEL CENTRO LIBRE (CALKINÍ), CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD C1_A1, VINCULADA A LA META 3251.MT C1,(PAIBIM-2025). PAGO DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN.	\$ 19,000.00	ORDEN DE PAGO 151 DEL 03/07/2025
INFORME DE ACTIVIDADES	LESLIE ALELI MARTÍNEZ CRUZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO ORIENTADORA PSICOEMOCIONAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LAS MUJERES (CALAKMUL), CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD C1_A4, VINCULADA A LA META 3251.MT C1, (PAIBIM-2025). PAGO DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN.	\$ 18,000.00	ORDEN DE PAGO 153 DEL 03/07/2025

INFORME DE ACTIVIDADES	MARISA ISABEL SEGOVIA LÓPEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO CONSEJERA JURÍDICA Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS (CAMPECHE), CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD C1_A5, VINCULADA A LA META 3251.MT C1, PROGRAMA PAIBIM-2025. PAGO DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN.	\$ 18,000.00	ORDEN DE PAGO 150 DEL 03/07/2025
INFORME DE ACTIVIDADES	YOMALI FARIDE MUÑOZ CEN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO PROMOTORA DEL CAMBIO CULTURAL Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS (SEYBAPLAYA), CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD C1_A3, (PAIBIM-2025). PAGO DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN.	\$ 18,000.00	ORDEN DE PAGO 154 DEL 03/07/2025
INFORME DE ACTIVIDADES	MONICA BEATRIZ CANTO CANTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO CONSEJERA JURÍDICA Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS (TENABO), CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD C1_A5, VINCULADA A LA META 3251.MT C1, (PAIBIM-2025). PAGO DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN.	\$ 18,000.00	ORDEN DE PAGO 156 DEL 03/07/2025
INFORME DE ACTIVIDADES	DAYANKS CELESTE GIL CAAMAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES COMO PROMOTORA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE SU EMPODERAMIENTO Y AUTONOMÍA (HECELCHAKÁN), CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD C1_A2, VINCULADA A LA META 3251.MT C1, (PAIBIM-2025). PAGO DE LA SEGUNDA MINISTRACIÓN.	\$ 18,000.00	ORDEN DE PAGO 152 DEL 03/07/2025
INFORME DE ACTIVIDADES	YARITZA GUADALUPE CERVERA CHULIN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES COMO ORIENTADORA PSICOEMOCIONAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LAS MUJERES (HOPELCHÉN), CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD C1_A4, VINCULADA A LA META 3251.MT C1,	\$ 18,000.00	ORDEN DE PAGO 155 DEL 03/07/2025



		(PAIBIM-2025). PAGO DE LA PRIMERA MINISTRACIÓN.		
RECIBOS DE HONORARIOS	SAT	RETENCIONES DE ISR POR CONCEPTO DE HONORARIOS DEL MES DE JUNIO 2025 DEL PROYECTO DENOMINADO "AVANZAR EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO AGENTES DE CAMBIO, PARA CONSTRUIR SOCIEDADES MÁS JUSTAS, IGUALITARIAS, SOSTENIBLES Y LIBRES DE VIOLENCIA", PAIBIM-2025.	\$ 54,989.44	SE ENTERA EN JULIO
	TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO RECURSO ETIQUETADO		\$181,989.44	

Resumen de Pasivo Circulante según tipo de recurso:

RESUMEN DE PASIVOS	TOTALES
NO ETIQUETADO	\$131,986.01
ETIQUETADO	181,989.44
TOTAL	\$313,975.45

El Instituto
por ser un
organismo
público

descentralizado con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) del Régimen de las Personas Morales con fines no lucrativos, por lo anterior, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y tampoco realiza actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Sin embargo, el Instituto está obligado a la retención y entero del ISR sobre honorarios pagados a personas físicas por servicios profesionales, así como por el servicio de arrendamiento pagado a persona física. Estas retenciones de terceros se pagan al mes siguiente de su retención.

El Instituto no tiene documentos por pagar.

2.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

El IMEC no cuenta con Fondos ni Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo.

3.- Pasivos diferidos.

El IMEC no tiene pasivos diferidos.

4.- Provisiones.

El IMEC no tiene provisiones.

5.-Otros Pasivos.

En la cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo al 30 de junio presente un saldo en \$0.00. En el mes de marzo se realizó la cancelación de otros pasivos que provenían de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2024, por la cantidad de \$5.28, realizándose el registro con afectación a la cuenta de Rectificación de resultados de Ejercicios anteriores.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El Instituto se creó en el año 2001 por la transferencia de recursos presupuestarios y materiales del Gobierno del Estado.

La ley de Instituto señala en el artículo 29 que el patrimonio del Instituto será propio y se constituirá con:

- I. Los recursos que se le asignen en la Ley de Presupuesto y demás ingresos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- II. Las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal;
- III. Las aportaciones, subsidios, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas físicas o morales de los sectores social, privado, nacional o extranjero: y
- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades o eventos que realicen.

1.- Patrimonio Contribuido:

El patrimonio contribuido actual del Instituto es por la cantidad de \$1,115,945.23 derivado de las donaciones de bienes muebles recibidas del sector privado en los años 2012, 2013 y 2014, y del sector público en el ejercicio 2020, 2023 y 2024.

El Instituto recibió donaciones de bienes muebles del sector privado por la cantidad de \$ 483,864.34 los cuales no habían sido registrados en la contabilidad, sino hasta el ejercicio 2014 se realizó el registro.

En el año 2022 el Instituto recibió del sector público la donación de un tracto camión.

En el año 2023 el Instituto recibió del sector privado la donación de 3 equipos de ultrasonido portátil Mindray 10 con 2 transductores.

En el año 2025 el Instituto registró la donación de 55 bienes para el Refugio de Mujeres víctimas de violencia, realizada por el Sector Público en el ejercicio 2024.

Según el año de la donación se integran:

AÑO	IMPORTE
2012	\$299,191.92
2013	\$164,681.71
2014	\$19,990.71
2020	\$150,000.00
2023	\$329,456.85
2025	\$152,624.04
SUMAS	\$1,115,945.23

2.- Patrimonio Generado:

Al 30 de junio el IMEC obtuvo como Resultado del ejercicio la cantidad de \$10,312,125.16

El Resultado de Ejercicios Anteriores presenta una variación de \$2,708,778.19 a \$ 2,204,327.19, resultando la cantidad de \$504,451.00. Esta variación deriva del reintegro de los recursos no devengados al 31 de diciembre del 2024 que se realizó en enero 2025.

La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores presenta una variación de -\$17,527.52 a -\$17,522.24, resultando la cantidad de \$5.28. Esta variación deriva de la rectificación de saldos de la cuenta de Otros Pasivos Circulantes que provenían de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2024.

. IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	2025	2024
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	\$11,033,924.71	\$640,460.32
Bancos/Dependencias y Otros	93,220.37	49,318.20
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	\$11,127,145.08	\$689,778.52

2.- Actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Al 30 de junio el Instituto no realizó actividades de inversión.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	\$1,943,584.30
Mobiliario y Equipo de Administración	0	\$404,128.76
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	\$74,890.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	\$61,665.60
Vehículos y Equipo de Transporte	0	\$1,282,749.47
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	\$120,150.47
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	\$0.00	\$1,943,584.30

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$10,312,125.16	\$1,054,665.11
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$125,241.40	\$1,475,729.45
Depreciación	505,951.82	900,008.23
Amortización	0	500,000.00
Disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0	6,922.03
Incremento en las Provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0

Incremento en proveedores por pagar	170,962.93	49,318.20
Otras aplicaciones de operación	-551,675.53	0
Otros orígenes de operación	0	19,480.99
Otros gastos	2.18	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$10,437,366.56	\$2,530,394.56

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Al 30 de junio los ingresos presupuestarios y los ingresos contables reportan diferencias que se concilian a continuación:

Instituto de la Mujer del Estado de Campeche Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio del 2025 En pesos	
1.-Total de Ingresos presupuestarios	\$21,996,187.94
2.- Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00

3.-Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00
4.-Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)	\$21,996,187.94

Instituto de la Mujer del Estado de Campeche
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 30 de junio 2025
En pesos

1. Total de egresos presupuestarios	\$ 11,178,108.78
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$477,761.62
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2. Materiales y Suministros	477,761.62
2.3 Mobiliario y equipo de administración	0.00
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00

2.11 Activos intangibles	0.00
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra pública en Bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda publica	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestarios	\$983,715.62
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	505,951.82
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Otros gastos	2.18
3.5 Inversión pública no capitalizable	0.00
3.6 Materiales y suministros (consumos)	477,761.62
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	\$11,684,062.78

c) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.

Bienes concesionados o en Comodato:

Al 30 de junio se ha registrado en las cuentas de orden contables:

“Demandas judiciales en procesos de resolución” y “Resolución de demandas en proceso judicial” por las 2 demandas en materia laboral que tiene el Instituto.

“Bienes bajo contrato en comodato” y “Contrato de comodato por bienes” por:

1 bien mueble consistente en un Remolque clase 3, marca Amher, modelo 2007, recibido en comodato otorgado por el Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche.

1 bien inmueble consistente en un Predio Urbano ubicado en Sabancuy, Carmen, Campeche, recibido en comodato otorgado por el Subsistema DIF Sabancuy.

El Instituto de la Mujer del Estado de Campeche al 30 de junio no cuenta con las siguientes cuentas de orden:

Valores

Emisión de Obligaciones

Avales y garantías

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO.

El saldo de las cuentas de orden presupuestarias al 30 de junio es el siguiente:

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	2025	NATURALEZA DE LA CUENTA
8.1.1.	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$16,800,615.00	DEUDORA
8.1.2.	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$9,421,344.37	ACREEDORA
8.1.3.	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$14,616,917.31	DEUDORA
8.1.4.	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$21,996,187.94	ACREEDORA
8.1.5.	LEY INGRESOS RECAUDADA	\$21,996,187.94	ACREEDORA

CUENTA	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	2025	NATURALEZA DE LA CUENTA
8.2.1.	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$16,800,615.00	ACREEDORA
8.2.2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$7,145,814.61	DEUDORA
8.2.3.	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$14,616,917.31	ACREEDORA
8.2.4.	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$24,271,717.70	DEUDORA
8.2.5.	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$11,178,108.78	DEUDORA

8.2.6.	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$11,007,145.85	DEUDORA
8.2.7.	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$11,007,145.85	DEUDORA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó

Elaboró

Mtra. Vania María Kelleher Hernández
Directora General del IMEC

C.P. Aidymar Sansores Cambranis
Directora Administrativa